

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA

[Handwritten signature]



Factura: 001-200-000069104



20200101003P01575

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO



Escritura N°:	20200101003P01575						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE OCTUBRE DEL 2020, (17:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VAZQUEZ LEON SAUL GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0403553129	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LEIVA VASQUEZ NANCY FRANCISCA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703195526	ECUATORIANA	CEDENTE	
OTORGADO A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LEIVA VASQUEZ JANETH ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702798588	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		CANTÓN					
AZUAY		CUENCA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		9500.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20200101003P01575
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE OCTUBRE DEL 2020, (17:01)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1L	Código electrónico enviado desde la dirección: diegoortiz@nexus.com.ec a svaquero@nexus.com.ec, el día treinta de octubre del año dos mil veinte, link: https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=8a0bta2f86&view=s&search=15pennel-tswad-P%3A1682013726254000003&simlimg-P%3A1682013726254000003
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
Notaria Pública Tercera



ESCRITURA PÚBLICA No.

2020-01-01-003-P01575

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
NEXO AUDITORES NEXAUDIT CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

SAUL GUILLERMO VAZQUEZ LEON y NANCY FRANCISCA

LEIVA VÁSQUEZ

A FAVOR DE:

JANETH ALEXANDRA LEIVA VÁSQUEZ

CUANTÍA: \$ 9.500,00

DI: TRES COPIAS

******* LT *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
a los TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTE, ante mí, DOCTORA SANDRA MARGARITA
PEÑAHERRERA CALLE, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL
CANTÓN CUENCA, comparecen a la celebración de este contrato,
por una parte en calidad de cedentes, los cónyuges SAUL
GUILLERMO VAZQUEZ LEON y NANCY FRANCISCA LEIVA
VÁSQUEZ, portadores de las cédula de ciudadanía números
0103553129 y 0703395525; y, por otra parte en calidad de cesionaria

Cuenca - Ecuador

JANETH ALEXANDRA LEIVA VÁZQUEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número **0702798588**, comparecientes que son mayores de edad, quienes declaran ser de estado civil **casados y divorciada** en su orden, **contador público auditor, ingeniera y economista**, de nacionalidad **ecuatoriana**, domiciliados los cedentes en la calle Francisco de Orellana y García Lorca, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, con número de teléfono: 2455499; y, correo electrónico: svazquez@nexoauditores.com y nleiva@nexoauditores.com; y domiciliada la cesionaria en la calle Atanacio Oleas y Juan Pío Montúfar, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, con número de teléfono: 4079432; y, correo electrónico: janeth_leiva@hotmail.com, capaces ante la ley, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes, de conocerles en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la transferencia de participaciones de la compañía **NEXOAUDITORES NEXAUDIT CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento

Cuenca - Ecuador



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
Notaria Pública Tercera



de la presente escritura, por una parte y en calidad de vendedores y/o cedentes **SAUL GUILLERMO VAZQUEZ LEON**, Contador Público Auditor, con cédula de ciudadanía número 0103553129, y, su cónyuge **NANCY FRANCISCA LEIVA VÁSQUEZ**; y, **NANCY FRANCISCA LEIVA VÁSQUEZ**, Ingeniera, con cédula de ciudadanía número 0703395525 y su cónyuge Saúl Guillermo Vázquez León; y, en calidad de compradora y/o cesionaria, **JANETH ALEXANDRA LEIVA VÁSQUEZ**, Economista, con cédula de ciudadanía número 0702798588, de estado civil **divorciada**. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Cuenca, todos mayores de edad y capaces ante la Ley. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
Dos.uno.- La compañía NEXOAUDITORES NEXAUDIT CIA. LTDA. se constituyó en fecha veinte y siete (27) de agosto del año dos mil catorce (2014) mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Pública Tercera del Cantón Cuenca, Doctora Sandra Peñaherrera, y se inscribió en el Registro Mercantil respectivo, bajo el número seiscientos ochenta y seis (686), en fecha cinco (05) de septiembre de dos mil catorce (2014). **Dos.dos.-** La Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía reunida el día veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020), conforme a la ley, autorizó con el voto unánime del capital social al Contador Público Auditor **SAUL GUILLERMO VAZQUEZ LEON** para que transfiera la totalidad de sus

Cuenca - Ecuador

Dra. Sandra Peña Herrera Calle
Notaria Pública Tercera

Dra. S.
NOTA

8500 participaciones equivalentes a ocho mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$8.500,00) a favor de JANETH ALEXANDRA LEIVA VÁZQUEZ. El precio por la transferencia es el de su valor nominal, es decir, que cada participación se transfiere actualmente por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América. El valor total de la transferencia asciende a OCHO MIL QUINIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América. Asimismo, de manera unánime, la Junta autorizó a NANCY FRANCISCA LEIVA VÁSQUEZ para que transfiera la totalidad de sus 1000 participaciones equivalentes a USD \$1.000,00 a favor de JANETH ALEXANDRA LEIVA VÁZQUEZ. El precio por la transferencia es el de su valor nominal, es decir, que cada participación se transfiere actualmente por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América. El valor total de la transferencia asciende a MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América. Lo antes indicado consta en la copia certificada del acta de la referida Junta que se acompaña como documento habilitante. TERCERA:
TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes anotados: SAUL GUILLERMO VAZQUEZ LEON y su cónyuge NANCY FRANCISCA LEIVA VASQUEZ transfieren OCHO MIL QUINIENTAS participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a ocho mil quinientos dólares de los Estados Unidos

Escanea - Escanea



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
Notaria Pública Tercera



(USD \$ 8.500,00) a favor de JANETH ALEXANDRA LEIVA VÁZQUEZ, con todos los derechos inherentes a su calidad de socio, incluidos dividendos y más prestaciones. El precio por la transferencia es el de su valor nominal, es decir, que cada participación se transfiere actualmente por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América. El valor total de esta transferencia asciende a OCHO MIL QUINIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América. De igual manera, NANCY FRANCISCA LEIVA VASQUEZ y su cónyuge SAUL GUILLERMO VAZQUEZ LEON, transfieren MIL participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.000,00) a favor de JANETH ALEXANDRA LEIVA VÁZQUEZ, con todos los derechos inherentes a su calidad de socia, incluidos dividendos y más prestaciones. El precio por la transferencia es el de su valor nominal, es decir, que cada participación se transfiere actualmente por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América. El valor total de esta transferencia asciende a MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América.

CUARTA: PRECIO.- El valor por el que se transfieren las participaciones es el de su valor nominal, es decir el de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, esto es, por el valor total de NUEVE MIL QUINIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de

Cuenca - Ecuador

Dr. Sandra Penaherrera Calle
Notaria Pública Joroca

América, que los vendedores declaran haberlo recibido en dinero en efectivo y de contado. **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los contratantes aceptan este contrato por ser otorgado a su favor. **SEXTA: CUANTÍA.**- La cuantía es NUEVE MIL QUINIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América. Usted señora Notaria se servirá agregar a esta minuta las cláusulas necesarias para su plena validez, así como incorporar el acta de la Junta General que se acompaña y el cuadro de distribución aprobado por dicha Junta. **MUY ATENTAMENTE,** firmado) ilegible. Dr. Paúl León Altamirano. Abogado Mat. 1438 C.A.A."- Hasta aquí la minuta que queda inserta, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la misma, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley, quedando incorporada en el protocolo de la Notaría a mi cargo. A continuación se insertan los Documentos Habilitantes:

ESPACIO EN BLANCO

Cuencas - Ecuador



ACTA N° 13



FOLIO 25

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE NEXO AUDITORES NEXAUDIT CIA. LTDA.

Siendo las 17H30 del día Martes 20 de Octubre del 2020, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Avenida de Aragón y Padre Valverde Edificio "El Girasol", oficina 3L de la parroquia Yanuncay, del Cantón Cuenca, mediante videoconferencia se reúnen el Ingeniero Diego Mancheno Peñafiel, quien posee 500 participaciones que representan el 5% del capital social, la Ingeniera Nancy Leiva Vázquez con 1.000 participaciones que representa el 10% del capital social y el Ingeniero Saúl Vázquez León con 8.500 participaciones que representa el 85% del capital social; estando el 100% de capital social de la Compañía, se declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía NEXO AUDITORES NEXAUDIT CIA. LTDA.

Preside la Junta la Ing. Nancy Leiva Vázquez, actuando como secretario el Gerente Ingeniero Saúl Vázquez León, acto seguido se propone el siguiente orden del día:

1. Aprobación de transferencia de las participaciones del socio Saul Guillermo Vázquez León a favor de la señora Economista Janeth Alexandra Leiva Vázquez.
2. Aprobación de transferencia de las participaciones de la socia Nancy Francisca Leiva Vázquez a favor de la señora Economista Janeth Alexandra Leiva Vázquez.
3. Aprobación del acta de esta junta.

Estando todos los presentes de acuerdo con el orden del día, se procede con el desarrollo.

1. **Aprobación de transferencia de las participaciones del socio Saul Guillermo Vázquez León a favor de la señora Economista Janeth Alexandra Leiva Vázquez.**

Toma la palabra el socio Saúl Vázquez León, para solicitar la aprobación de la Junta de la transferencia de sus 8.500 participaciones de USD 1 cada una por un total de USD 8.500, a favor de la señora Economista Janeth Alexandra Leiva Vázquez. La Presidente mociona la aprobación de la transferencia de participaciones, el tema puesto a consideración de la Junta General de Socios, es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente se pasa al desarrollo del siguiente tema del orden del día.

2. **Aprobación de transferencia de las participaciones de la socia Nancy Francisca Leiva Vázquez a favor de la señora Economista Janeth Alexandra Leiva Vázquez.**

Toma la palabra la socia Nancy Francisca Leiva Vázquez, para solicitar la aprobación de la transferencia de sus 1.000 participaciones de USD 1 cada una por un total de USD 1.000, a favor de la señora Economista Janeth Alexandra Leiva Vázquez. El Socio Saúl Vázquez, mociona la aprobación de la transferencia de participaciones, el tema puesto a consideración de la Junta General de Socios, es aprobado por unanimidad.

Se continúa con el orden del día.

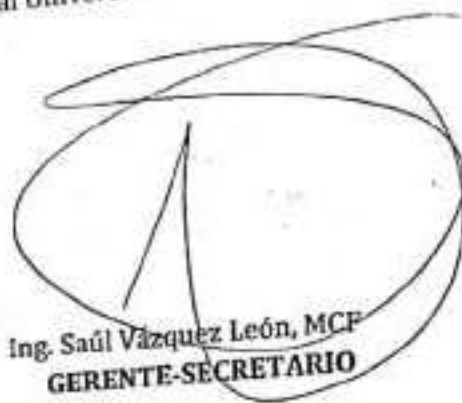
3. **Aprobación del Acta de esta junta**

Luego de haber agotado los puntos del orden del día se procede a dar un receso de cinco minutos para la redacción del acta. Siendo las 17H45 se reinstala la sesión, se da lectura del acta de Junta General y se somete a aprobación de la Junta General de Socios, estando todos de acuerdo con la redacción se aprueba por unanimidad.

Siendo las 17H50 se da por concluida la Junta General Universal de Socios de Nexoauditores
Nexaudit Cía. Ltda.



Ing. Nancy Leiva, Mg.
PRESIDENTE



Ing. Saúl Vázquez León, MCF
GERENTE-SECRETARIO

Ing. Diego Mancheno P., MBA

SOCIO

**Aceptación virtual, sujeta a ratificación
posterior acorde normativa societaria vigente**

DOY FE: Que la copia que antecede en
una fojas es igual al original que se
me presentó para su constatación.
Cuenca, 30 de octubre de 2020.



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA





Aprobación del Acta de Junta Octubre 2020

1 message

Diego Rafael Mancheno <diegorafaelmancheno@gmail.com>

To: Saúl Vázquez <svazquez@nexoauditores.com>

Saúl Vázquez <svazquez@nexoauditores.com>



NOTARIA

TERCERA

Cuenca - Ecuador, 30 de Octubre, 2020 at 4:27 PM

La Troncal, 30 de octubre de 2020

Ing. Saúl Vázquez León, MCF

Gerente

NEXOAUDITORES NEXAUDIT CIA. LTDA.

De mi consideración:

En cumplimiento a la Ley de Compañías, ratifico por este medio mi votación favorable, contenida en Acta de Junta General Extraordinaria Universal de socios de mi Representada NEXOAUDITORES NEXAUDIT CIA. LTDA., celebrada en fecha 20 de octubre de 2020, dónde se conoció y aprobó con el conocimiento unánime del capital social, para que se proceda a la transferencia de la totalidad de participaciones que tienen los socios Saúl Guillermo Vázquez León y Nancy Francisca Leiva Vázquez a favor de la Economista Janeth Alexandra Leiva Vázquez, quienes por esta transferencia, dejarán de ser socios de la citada Compañía.

Por lo expuesto, ratifico mi decisión favorable en los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación de transferencia de las participaciones del socio Saúl Guillermo Vázquez León a favor de la señora Economista Janeth Alexandra Leiva Vázquez.
2. Aprobación de transferencia de las participaciones de la socia Nancy Francisca Leiva Vázquez a favor de la señora Economista Janeth Alexandra Leiva Vázquez.
3. Aprobación del acta de esta junta.

Muy Atentamente,

Ing. Diego Mancheno Peñafiel

Socio

Cédula de Ciudadanía N.- 1206048728

NEXOAUDITORES NEXAUDIT CIA. LTDA.



Libre de virus. www.avg.com



Certificación de documento materializado.

Folios 3 de 3
Cuenca, 30 de Octubre de 2020Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



Ing. Saúl Vázquez León, MCF, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Cuenca, en mi calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía NEXOAUDITORES NEXAUDIT CIA. LTDA., por medio de la presente, en cumplimiento al artículo 113 de la Ley de Compañías, **CERTIFICO:**

Que en efecto, según consta en el Acta de sesión de Junta General Extraordinaria Universal de socios de mi Representada NEXOAUDITORES NEXAUDIT CIA. LTDA., de fecha 20 de octubre de 2020, se conoció y aprobó con el conocimiento unánime del capital social, para que se proceda a la transferencia de la totalidad de participaciones que tienen los socios Saúl Guillermo Vázquez León y Nancy Francisca Leiva Vázquez a favor de la Economista Janeth Alexandra Leiva Vázquez, quienes por esta transferencia, dejarán de ser socios de la citada Compañía.

La presente certificación, se la emite para los fines legales notariales y registrales pertinentes, para lo cual suscribo,

Muy Atentamente,

Ing. Saúl Vázquez León, MCF

Gerente

NEXOAUDITORES NEXAUDIT CIA. LTDA.

C.C. 0103553129



DOY FE: Que la copia que antecede a
esta foja es igual al original que
me presentó para su constatación.
Cuenca, 20 de octubre de 2020



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



CUADRO DE PARTICIPACIONES					
Socio		Nº de participaciones	Cedente	Cesionario	Nº de Participaciones
0103553174	SAUL GUILLERMO VÁZQUEZ	8.500	8.500	XXX	0
0703395525	NANCY FRANCISCA LEIVA VASQUEZ	1.000	1.000	XXX	0
1206048728	DIEGO RAFAEL MANCHENO PEÑAFIEL	500	XXX	XXX	500
0702798588	JANETH ALEXANDRA LEIVA VAZQUEZ	XXX	XXX	9.500	9.500
TOTAL		10.000	9.500	9.500	10.000

[Handwritten signature]

DOY FE: Que la copia que antecede es
...fojas es igual al original que se
me presentó para su constatación.
Cuenca, 30 de Agosto de 2020

[Handwritten signature]
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



[Handwritten signature]

Dra. Sandra Penaherrera Calle
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
NOTARIA
 CENSA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VASQUEZ LEON
 LUGAR DE NACIMIENTO
 EL ORO
 NACHALA
 NACHALA
 NOVA DE NACIMIENTO 1977-04-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 SALI, G
 VASQUEZ LEON
 070339552-5

Sandra Penaherrera Calle
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
NOTARIA
 CENSA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VASQUEZ LEON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VASQUEZ GERARDINA AMOR
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CUENCA
 2018-01-11
 FECHA DE EXPIRACION
 2028-01-11
 070339552-5

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
NOTARIA
 CENSA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VASQUEZ LEON
 SAUL GUILLERMO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUENCA
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-05-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NANCY F
 LEIVA VASQUEZ
 010355312-9

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
NOTARIA
 CENSA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VASQUEZ OCHOA JUSTO GERMAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LEON LIMA MARIA MANUELA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CUENCA
 2015-11-04
 FECHA DE EXPIRACION
 2025-11-04
 070339552-5

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
NOTARIA
 CENSA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LEIVA VASQUEZ NANCY FRANCISCA
 AZUAY
 CUENCA
 YANUNCAY
 0 USD 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 000
 6746141 15/10/2020 11:01:36
 6746141

ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS
2019
CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019
 E. PRESIDENTE DE LA JRY

CERTIFICADO DE VOTACION
 24-MARZO-2019
 9031 M
 0031-220
 0103553129
 VASQUEZ LEON SAUL GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PROVINCIA AZUAY
 CANTON CUENCA
 CIRCUNSCRIPCION 1
 PARROQUIA YANUNCAY

CONSEJO NACIONAL ELECTOR
 Deleg - Prov - Azuay
RECAUDACION
 Firma Autorizada

DOY FE: Que la copia que antecede en
...12... fojas es igual al original que se
me presentó para su constatación.
Cuenca, 30 de Julio de 2022



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA
REPUBLICA DEL ECUADOR
CUENCA - ECUADOR
070279858-8

CEDULA
LEIVA VAZQUEZ
JANETH ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-03-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA
CUENCA - ECUADOR
TERCERA

INSTRUCCION SUPERIOR
ARELLANO Y RIVERA
LEIVA FRANCISCO
ARELLANO Y RIVERA DE LA MATE
VAZQUEZ GERARDINA
LEIVA Y FECHA DE EXPIRACION
CUENCA
2013-01-21
FECHA DE EXPIRACION
2025-01-21

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0017 F
0017 - 157
0702798588

LEIVA VAZQUEZ JANETH ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
CANTON: CUENCA
CIRCUNSCRIPCION 1
PARRISHA: YANUNCAY
ZONA

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPDS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRV

DOY FE: Que la copia que antecede en
...LOA...fojas es igual al original que se
me presentó para su constatación.
Cuenca, 30 de octubre de 2020



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103553129

Nombres del ciudadano: VAZQUEZ LEON SAUL GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONT.PUBLICO AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEIVA VASQUEZ NANCY F

Fecha de Matrimonio: 6 DE ENERO DE 2006

Nombres del padre: VASQUEZ OCHOA JUSTO GERMAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LEON LIMA MARIA MANUELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 201-354-97187



201-354-97187

Eco, Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gub.ec>, conforme a la LOGIAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a atencionalregistrocivilgub.ec.

Escaneado con CamS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0703395525

Nombres del ciudadano: LEIVA VASQUEZ NANCY FRANCISCA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VAZQUEZ LEON SAUL G

Fecha de Matrimonio: 6 DE ENERO DE 2006

Nombres del padre: LEIVA FRANCISCO AMADEO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VASQUEZ GERARDINA AMERICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2020

Emissor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 207-354-97151



207-354-97151

Eco. Rodrigo Aviles J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://ivertal.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Igualmente el documento tiene validez o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a atencion@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702798588

Nombres del ciudadano: LEIVA VAZQUEZ JANETH ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LEIVA FRANCISCO

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: VAZQUEZ GERARDINA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 207-354-97033



207-354-97033

Eco. Rodrigo Aviles J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución a persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGDAG Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Agencia del documento 1 validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
Notaria Pública Tercera



Hasta aquí los Documentos Habilitantes que quedan insertos.-

Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

SAUL GUILLERMO VAZQUEZ LEON

C.C. 0103553129

NANCY FRANCISCA LEIVA VÁSQUEZ

c.c. 0703395525

JANETH ALEXANDRA LEIVA VÁSQUEZ

C.C.

0702798588

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR
DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta ~~tercera~~ COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el mismo día de su celebración, Cuenca, ~~10~~ 10 de octubre de 202 0

Cuenca - Ecuador



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



Factura: 001-200-000069106



20200101003000600

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20200101003000600

MATRIZ	
FECHA:	30 DE OCTUBRE DEL 2020. (17:15)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA LIMITADA, DENOMINADA: NEXAUDITORES NEXAUDIT CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-01-01-03-P-03183

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VAZQUEZ LEON SAUL GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103553129
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2020-01-01-003-P01575

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20200101003000600

MATRIZ	
FECHA:	30 DE OCTUBRE DEL 2020. (17:15)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE NEXAUDITORES NEXAUDIT CIA. LTDA.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA LIMITADA, DENOMINADA: NEXAUDITORES NEXAUDIT CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-01-01-03-P-03183

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VAZQUEZ LEON SAUL GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103553129
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE NEXAUDITORES NEXAUDIT CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2020-01-01-003-P01575


NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



Doy fe: que, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía **NEXOAUDITORES NEXAUDIT CIA. LTDA.**, otorgada en la Notaría Pública Tercera, a mi cargo, en fecha veinte y siete de agosto del año dos mil catorce, senté razón de la transferencia de participaciones que consta de esta escritura. Cuenca, 30 de octubre del 2020.- La **Notaria Pública Tercera del cantón Cuenca.**-


NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9542
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3060
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /30/10/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEXOAUDITORES NEXAUDIT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "NEXOAUDITORES NEXAUDIT CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 686, EL 05/SEPTIEMBRE/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 13 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D

